



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 30 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220140183700	Ejecutivo	Jose Lorenzo Vasco Morales	Dailyn Carolina Pardo Montaña, Maria Montaña Rodriguez	28/02/2024	Auto Niega - Decreto De Medidas Y Decide No Dar Tramite Autorización
08758400300220160008000	Ejecutivo	Jose Lorenzo Vasco Morales	Uldrich Enrique Navarro Cabarcas	28/02/2024	Auto Niega - Decreto Medidas Cuatelares
08758400300220220045300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Colombia S.A	Alvaro Enrique Palomino Vizcaino	28/02/2024	Auto Decreta - Terminación Por Pago De La Mora
08758400300220140088900	Procesos Ejecutivos	Jose Lorenzo Vasco Morales	Albenis Augutos Torres Lara, Manuel Guillermo Torres Morales	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

e23390df-6729-45bb-ac43-1aaae470b2fa